



2009-2012
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
 I. VII LEGISLATURA



000120

SECRETARIA
 Oficio No. 85/09

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 TEHUANTEPEC Y PEDRO MORENO
 COL. LAS PALMAS
 83270 HERMOSILLO, SON.

En Sesión Pública Ordinaria celebrada el día de hoy, los Diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima, aprobaron un Acuerdo, cuyos resolutivos señalan:

PRIMERO.- Se exhorta al Congreso de la Unión para que con motivo de la propuesta presidencial de reajustar la integración de la Administración Pública Federal, se respeten en todo caso los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la federación.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos que haya lugar.

Lo que comunicamos a Usted para su conocimiento y para que en caso de así considerarlo conveniente se adhieran al presente acuerdo y se pronuncien a favor del mismo y en beneficio de la clase trabajadora.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 Colima, Col., 21 de Octubre de 2009.

C. ALFREDO HERNÁNDEZ RAMOS
 DIPUTADO SECRETARIO

C. SALVADOR FUENTES PEDROZA
 DIPUTADO SECRETARIO

1/Anexo

**CC. SECRETARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTES**

Los suscritos Diputados Integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa de Acuerdo, donde se exhorta al Congreso de la Unión para que con motivo de la propuesta presidencial de reajustar la integración de la Administración Pública Federal, se respeten en todo caso los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la federación, de conformidad con la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

Que con fecha 14 de octubre de 2009, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado acudieron a las instalaciones de esta Soberanía, a solicitar la intervención del Congreso del Estado para que de manera formal se solicite al Congreso de la Unión mediante un Punto de Acuerdo la no aprobación sobre reajustar la integración de la Administración Pública Federal, bajo los siguientes argumentos mismos que reproducimos en lo que interesa:

"Que recientemente el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, envió al Congreso de la Unión iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el propósito de desaparecer tres Secretarías, reasignando sus funciones y el personal correspondiente, en otras dependencias del Poder Ejecutivo; nos referimos especialmente a la Secretaría de Reforma Agraria y de Turismo.

El fundamento que dio origen a dicha iniciativa, entre otros aspectos, pretende reducir el gasto público, optimizando los recursos disponibles para dedicarlos al combate frontal de la pobreza en nuestro país.

El mayor porcentaje del presupuesto asignado a esta dependencia del Ejecutivo Federal para el pago de sueldos y salarios se deroga en el personal de mando medio y superior ya que el personal de base percibe un salario mensual de \$5,100.00 (cinco mil cien pesos 00/100 m.n.) en este sentido y para reducir la plantilla de mandos medios y superiores y personal de confianza a una cuarta parte y que las funciones sustantivas que actualmente desempeña las dependencias en comento es competente para ser desarrollada por el personal de base que actualmente tiene, esto con el objeto de que en estos tiempos actuales es fundamental el hacer más con menos, sin sacrificar la permanencia de la citada dependencia".

Que en términos lisos y llanos, lo solicitado por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, Delegación Colima, es justa y legítima, pues

su intención es proteger en todo momento a la clase trabajadora, garantizando sobre todo su estabilidad laboral, y en consecuencia, su bienestar social, razón por la cual, los suscritos hacemos nuestras las inquietudes de la clase trabajadora del Estado para efecto de levantar la voz ante la más alta tribuna del Estado y la Federación y exhortar a nuestros Legisladores Federales para que en las decisiones que tomen se respeten en todo caso los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la federación.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 del Reglamento se somete a la consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al Congreso de la Unión para que con motivo de la propuesta presidencial de reajustar la integración de la Administración Pública Federal, se respeten en todo caso los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la federación.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos que haya lugar.

TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo a todos y cada uno de los Congresos de los Estados, para que en caso de así considerarlo conveniente se adhieran al presente acuerdo y se pronuncien a favor del mismo y en beneficio de la clase trabajadora.

Atentamente

Colima, Col., a 19 de octubre de 2009

Dip. José Manuel Romero Coello

Dip. Nicolás Contreras Cortés

Dip. Federico Rangel Lozano

Dip. Leonel González Valencia

Dip. Salvador Fuentes Pedroza

Dip. Mely Romero Celis

Dip. Enrique Rojas Orozco

Dip. Alfredo Hernández Ramos

Dip. José Luis López González

Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco

Dip. Armida Núñez García

Dip. Francisco Alberto Zepeda González

Dip. Juan Roberto Barbosa López

Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda

Dip. Luis Alfredo Díaz Blake

Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes

Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora

Dip. Rigoberto Salazar Velasco

Dip. María del Socorro Rivera Carrillo

Dip. José Guillermo Rangel Lozano

Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González

Dip. Patricia Lugo Barriga

Dip. Raymundo González Saldaña

Dip. Olaf Pésa Mendoza

Dip. Milton de Alva Gutiérrez